

11057928*1

Rivera, 18 de agosto de 2020.

De acuerdo a lo expresado por la Jefatura Comercial Departamental de Rivera, al respecto de la contratación de una empresa que provea 15 recursos para las tareas de agentes de campo, facturación y atención a Clientes para Rivera, Tranqueras, Minas de Corrales y Vichadero , SE AUTORIZA el gasto \$ 819.000 (Pesos uruguayos ochocientos diecinueve mil) más I.V.A, a los efectos de contratar a la empresa **AyM SANTA LUCIA LTDA**, por un período de 24 jornales de 7 horas, para tal fin.

Eduardo Ferreira
Sub Gerente Comercial Operativo
Región Noreste